

18 JUL 2018

LANUS,

2566

Nº _____

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Inclúyase a partir del día 1º de julio de 2018, en el régimen denominado "Gastos de Movilidad", a la agente Vanesa Elizabeth RUIZ, Legajo N° 21294/4, con funciones de Administradora Establecimiento Asistencial, categoría JD (34), Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Oficina 618, Unidad Sanitaria Común Doctor Nicola Natiello , Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

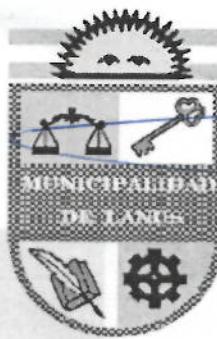
Director Gral.
de Recursos
Humanos

✓

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL